

13399

Exp. 164970

Quito, 4 de Mayo de 2015.

Señora  
Mirian Carolina Monge Lalama  
Presente.-  
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BONJOUR PRODUCCIONES CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, Presidente de la compañía, por el lapso de dos años.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual o conjunta con el gerente, y en caso de ausencia de este último lo subrogará en el ejercicio de sus funciones. La compañía BONJOUR PRODUCCIONES CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 25 de Septiembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Octubre del 2012.



.....  
Muy atentamente,  
Juan Paul Monge Lalama  
Secretario

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 4 de Mayo de 2015.



.....  
Mirian Carolina Monge Lalama  
C.I. 100278004-5

TRÁMITE NÚMERO: 58206



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13399
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

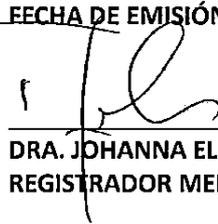
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BONJOUR PRODUCCIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONGE LALAMA MIRIAN CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1002780045
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3471 DEL: 17/10/2012 NOT. 1 DEL: 25/09/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

